

## ***Informe de progreso***

## ***Pacto Mundial 2014***

**SAT FUENTE EL PINO**

H.E. Ban Ki-moon  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que *SAT FUENTE EL PINO* apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *SAT FUENTE EL PINO* comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,

FRANCISCO REY  
Director Ejecutivo

## INFORMACIÓN GENERAL

## Datos generales

---

Razón Social: SAT Fuente el Pino

Dirección: Polígono El Cañuelo s/n 14900 Santaella (Córdoba)

Dirección web: [www.fuentepino.com](http://www.fuentepino.com)

Gerente: Francisco Rey

Fecha de adhesión: 07-04-2014

Número de empleados: 150

Sector: Agricultura, plantaciones

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios. Producción y comercialización de ajos y cebollas



## Perfil de la organización

---

Nuestros principales grupos de interés son clientes, trabajadores, proveedores y vecinos de localidades cercanas, ya que sobre ellos construimos la estrategia social de nuestra empresa, siendo nuestro ámbito de actuación europeo (España, Alemania, Reino Unido)

El enfoque de nuestra organización en relación al Pacto Mundial es ofrecer un producto que además de ofrecer al consumidor garantías de calidad e inocuidad, se distinga por nuestro compromiso con los derechos humanos.

Para la difusión del Informe de Progreso utilizaremos nuestra web, e insertaremos una reseña en todos los correos que enviemos.

## Estrategia y gobierno

---

Al ser una empresa pequeña el principal canal de comunicación utilizado con clientes y proveedores es el correo electrónico donde recibimos todas las sugerencias o comunicados de dichos grupos de interés. Disponemos de un procedimiento para la recepción, análisis y toma de medidas para dichas sugerencias y comunicados, orientando nuestra organización hacia la satisfacción de los mismos. La comunicación con nuestros empleados, por el momento, se realiza de forma verbal.

Disponemos de un Manual de Calidad donde están definidas todas las funciones y responsabilidades principales, apareciendo en el organigmas las siguientes funciones:

- Dirección y Gerencia.
- Compras.
- Producción.
- Calidad:

Al ser este nuestro segundo año, disponemos de una pequeña batería de indicadores con pocos datos. En futuros informes de progreso iremos aumentando el número de indicadores, demostrando nuestro compromiso con la RSE.

## METODOLOGÍA UTILIZADA

Para el desarrollo del presente Informe de Progreso nos hemos basado en la metodología definida en la Guía para la Comunicación sobre el Progreso publicada por el Pacto Mundial.

De esta forma hemos utilizado una plantilla que define cuatro elementos básicos:

1. Compromiso: Declaración del compromiso corporativo específico.
2. Sistemas: Descripción breve de las políticas, los programas y los sistemas de gestión puestos en práctica.
3. Actividades: Descripción de las actividades prácticas emprendidas en el último año para implementar el principio elegido.
4. Resultados: Descripción del impacto de los sistemas y los resultados de las acciones tomadas.

<b>PRINCIPIO 1</b>	<i>Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia</i>
<b>Acciones</b>	<b>Nuestro Compromiso o Política</b>
	En SAT Fuente el Pino tenemos documentada AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES, donde tenemos establecidos compromisos que garantizan el respeto y protección de los Derechos Humanos fundamentales.
	<b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b>
	En SAT Fuente el Pino existe un fuerte compromiso con la aceptación y cumplimiento de la legislación laboral, social y de Seguridad e Higiene en el trabajo, en relación a los trabajadores que forman parte de nuestra compañía.  Así mismo hemos implantado el Sistema GLOBAL GRASP, así como un Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) con su correspondiente evaluación de riesgos por puesto de trabajo, garantizándose de esta manera la vigilancia de la salud.  Así mismo y en relación con la seguridad y salud del cliente nuestra organización dispone de un Sistema de Seguridad Alimentaria, aplicando controles que garantizan la calidad de los productos que comercializamos. Así mismo disponemos de un procedimiento implementado para canalizar y atender cualquier Reclamación de Cliente.
	<b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b>
Durante 2014 se ha implementado y certificado el Sistema GLOBAL GRASP.  Para el 2015 pretendemos revisar nuestra AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES con objeto de que defina los principales compromisos con los Derechos Humanos y con legislación laboral, social y de Seguridad e Higiene en el trabajo.	
<b>Resultados</b>	<b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b>
	Revisión de AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES.

<b>PRINCIPIO 2</b>		<i>Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.</i>
<b>Acciones</b>	<b>Nuestro Compromiso o Política</b>	Nuestros proveedores son de ámbito local y creemos que no existe riesgo de que vulneren los Derechos Humanos. Aún así dentro de nuestros compromisos se encuentra trabajar con proveedores y socios que están cada vez más comprometidos con los Derechos Humanos.
	<b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b>	Actualmente en SAT Fuente el Pino se dispone de un Sistema de evaluación de Proveedores que potencia los proveedores que disponen de un Certificado de Calidad.
	<b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b>	Se ha diseñado un cuestionario de evaluación de proveedores, con el objetivo de que a la hora de evaluar a dichos proveedores se potencie a aquellos que apliquen políticas de RSE. Aun no se ha remitido a ningún proveedor. Durante 2015 se remitirá a todos los proveedores.
	<b>Resultados</b>	<b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b>

<b>PRINCIPIO 3</b>		<i>Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.</i>
<b>Acciones</b>	<p><b>Nuestro Compromiso o Política</b></p> <p>En SAT Fuente el Pino no disponemos de una Política documentada en relación a la libertad de afiliación de sus trabajadores y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, si bien tenemos el compromiso firme de cumplir con la legislación laboral y social en relación dichos derechos.</p> <hr/> <p><b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b></p> <p>SAT Fuente el Pino cumple con la legislación laboral y social en relación a libertad de afiliación, así como con la aplicación de los Convenios colectivos, en concreto con el Convenio Provincial del Campo de Córdoba.</p> <p>Actualmente el 100% de los empleados por nuestra empresa están bajo dicho Convenio.</p> <hr/> <p><b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b></p> <p>No consideramos necesario establecer acción alguna.</p>	
<b>Resultados</b>	<p><b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b></p> <p>100% de los empelados bajo Convenio Provincial del Campo de Córdoba.</p>	



<b>PRINCIPIO 4</b>	<i>Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</i>
<b>Acciones</b>	<p><b>Nuestro Compromiso o Política</b></p> <p>El trabajo forzoso no es un factor de riesgo en nuestra empresa, que aplica con rigurosidad las condiciones de trabajo establecidas en el Convenio colectivo y en el Sistema de Prevención de Riesgos laborales.</p> <p><b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b></p> <p>El trabajo forzoso no es un factor de riesgo en nuestra empresa.</p> <p>SAT Fuente el Pino dispone de directrices claras sobre el horario de trabajo y las condiciones del mismo, respetando el Convenio Colectivo y el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>En relación a la conciliación nuestra organización permite que las personas que así lo necesiten dispongan de un horario flexible para conciliar el trabajo con la vida familiar.</p> <p><b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b></p> <p>Para el 2015 pretendemos revisar nuestra AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES con objeto de que defina el compromiso de SAT Fuente el Pino con la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.</p>
<b>Resultados</b>	<p><b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b></p> <p>Revisión de AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES. 100% de las personas que soliciten horario flexible para conciliación laboral, tengan condiciones de conciliación.</p>

<b>PRINCIPIO 5</b>	<i>Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.</i>
<b>Acciones</b>	<p><b>Nuestro Compromiso o Política</b></p> <p>El trabajo infantil no es un factor de riesgo en nuestra empresa, que aplica con rigurosidad las condiciones de trabajo establecidas en el Convenio colectivo y en el Sistema de Prevención de Riesgos laborales.</p> <p>Actualmente disponemos de AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES donde se prohíbe el trabajo infantil.</p> <hr/> <p><b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b></p> <p>SAT Fuente el Pino no contrata a menores, por lo que el trabajo infantil no es un factor de riesgo en nuestra organización.</p> <p>De igual manera estamos convencidos que nuestros proveedores no contratan a menores en el despliegue de sus actividades.</p> <hr/> <p><b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b></p> <p>Para el 2015 pretendemos revisar nuestra AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES con objeto de que defina el compromiso de SAT Fuente el Pino con la erradicación efectiva del trabajo infantil.</p>
<b>Resultados</b>	<p><b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b></p> <p>Revisión de AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES.</p>

<b>PRINCIPIO 6</b>		<i>Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.</i>
<b>Acciones</b>	<b>Nuestro Compromiso o Política</b>	
	SAT Fuente el Pino está comprometida con la eliminación de cualquier tipo de discriminación en materia de empleo y ocupación, documentándose dicho compromiso en la AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES	
	<b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b>	
	A la hora de realizar una contratación tenemos muy claro el perfil de la persona que necesitamos para ese puesto de trabajo. Las aptitudes que buscamos en un empleado nada tienen que ver con su sexo, edad, raza o religión.  Actualmente de las 153 personas en plantilla el 49% son mujeres.	
	<b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b>	
Para el 2015 pretendemos revisar nuestra AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES con objeto de que defina el compromiso de SAT Fuente el Pino con la eliminación del cualquier tipo de discriminación.		
<b>Resultados</b>	<b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b>	
	Revisión de eliminación de cualquier tipo de discriminación en AUTO-DECLARACION DE BUENAS PRACTICAS LABORALES. % de mujeres contratadas sobre el total de plantilla > 30%.	

<b>PRINCIPIO 7</b>		<i>Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales</i>
<b>Acciones</b>	<b>Nuestro Compromiso o Política</b>	
	<p>Somos una empresa que “vive” del medioambiente, al trabajar con productos del campo. Todos nuestros trabajadores son conscientes de la importancia de cuidar del entorno de tal manera que permitamos que las generaciones futuras disfruten de un planeta tal y como nosotros lo encontramos.</p> <p>Actualmente no disponemos de Política Ambiental.</p>	
	<b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b>	
	<p>Durante el proceso de producción y comercialización de nuestros productos intentamos minimizar el impacto ambiental de nuestros procesos, desde la siembra de los productos hasta su puesta en mercado.</p>	
	<b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b>	
	<p>Para el 2015 pretendemos documentar una Política Ambiental que defina los principales compromisos con la prevención de la contaminación y minimización del impacto ambiental derivado de sus actividades.</p> <p>Así mismo estableceremos un inventario de aspectos ambientales con el objetivo de conocer cuál es nuestra relación con el medio ambiente y nos permita en un futuro cuantificar los impactos producidos en aras de minimizar dichos impactos.</p>	
<b>Resultados</b>	<b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b>	
	<p>Definición de Política Ambiental Inventario de aspectos ambientales</p>	

<b>PRINCIPIO 8</b>		<i>Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.</i>
<b>Acciones</b>	<b>Nuestro Compromiso o Política</b>	
	<p>Somos una empresa que “vive” del medioambiente, al trabajar con productos del campo. Todos nuestros trabajadores son conscientes de la importancia de cuidar del entorno de tal manera que permitamos que las generaciones futuras disfruten de un planeta tal y como nosotros lo encontramos.</p> <p>Actualmente no disponemos de ninguna iniciativa de responsabilidad ambiental.</p>	
	<b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b>	
	<p>Durante el proceso de producción y comercialización de nuestros productos intentamos minimizar el impacto ambiental de nuestros procesos, desde la siembra de los productos hasta su puesta en mercado.</p>	
	<b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b>	
	<p>Se va a realizar un Plan de formación / sensibilización entre nuestro personal de tal manera que seamos más conscientes de la importancia de la prevención del entorno.</p> <p>Así mismo vamos a difundir nuestro compromiso ambiental hacia nuestros proveedores de tal manera que dispongamos de proveedores cada vez más respetuosos con el medio ambiente.</p>	
<b>Resultados</b>	<b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b>	
	<p>20% de personal reciba formación/sensibilización ambiental  60% de los proveedores con Cuestionario de Evaluación Ambiental.  20% de proveedores evaluados con Cuestionario apliquen políticas de RSE.</p>	

<b>PRINCIPIO 9</b>		<i>Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.</i>
<b>Acciones</b>	<b>Nuestro Compromiso o Política</b>	
	En SAT Fuente el Pino estamos comprometidos con el medio ambiente, en concreto con la introducción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente; aunque actualmente no disponemos de acciones encaminadas a dicho objetivo.	
	<b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b>	
	Durante el proceso de producción y comercialización de nuestros productos intentamos minimizar el impacto ambiental de nuestros procesos, desde la siembra de los productos hasta su puesta en mercado.	
<b>Resultados</b>	<b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b>	
	Vamos a realizar un estudio de la posibilidad de uso de nuevas tecnologías más respetuosas con el medio ambiente relacionadas con el uso de la energía en el proceso de secado.	
	<b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b>	
		Estudio de uso de energía en el proceso de secado.

<b>PRINCIPIO 10</b>	<i>Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.</i>
---------------------	--

<b>Acciones</b>	<p><b>Nuestro Compromiso o Política</b></p> <p>En SAT Fuente el Pino no disponemos de una Política documentada en relación a la corrupción y el soborno, en relación a organizaciones o empleados, si bien es un compromiso de la organización el no tolerar ninguna forma de corrupción.</p> <p><b>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</b></p> <p>EN SAT Fuente el Pino estamos comprometidos con la transparencia en nuestras operaciones, por lo que entendemos que no hay riesgo de incumplir este principio  Con nuestros clientes mantenemos una estrecha colaboración, obligándonos a cumplir escrupulosamente con la normativa vigente.  En relación a nuestros proveedores, solemos trabajar con proveedores habituales, aceptando ofertas que ofrecen mejores garantías.  Somos una empresa pequeña casi familiar, mantenemos una estrecha relación con nuestros trabajadores.</p> <p><b>Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año</b></p> <p>Para el 2015 pretendemos documentar un Código de Conducta, que establezca los principios a seguir por los trabajadores de la organización en relación a la corrupción.</p>
<b>Resultados</b>	<p><b>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</b></p> <p>Definición del Código de Conducta  Introducción en nuestra página web un apartado donde se muestre nuestro compromiso con RSE y la aceptación de los 10 principios de las Naciones Unidas.</p>